



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/5V/23, del Departamento Farmacología, Pediatría y Radiología, Área Pediatría, publicada en la Resolución 16 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	d9UTqxxpT+EnnOrxc1FLWQ==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d9UTqxxpT%2BEnnOrxc1FLWQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00	PÁGINA	1/2
 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with 3 columns: CATEGORÍA, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.J.A., N° DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico 5 puntos
Historial y experiencia docente..... 20 puntos
Historial y experiencia investigadora..... 20 puntos
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad..... 5 puntos
Historial y experiencia en gestión universitaria..... 5 puntos
Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)..... 20 puntos
Capacidad para la exposición y el debate..... 5 puntos
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza..10 puntos
Adecuación de los proyectos docente e investigador..... 5 puntos
Otros méritos..... 5 puntos

Sevilla, a ocho de enero de dos mil veinticuatro

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Tomás Ramos Amador

Fdo.: Manuel Sobrino Toro

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: José Uberos Fernández

Fdo.: Antonio González-Meneses López

Fdo.: Catalina Márquez Vega

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Código seguro de Verificación : GEISER-98c0-52f7-09c9-c505-8a15-2218-c52e-91c5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha. Includes QR code.

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-98c0-52f7-09c9-c505-8a15-2218-c52e-91c5

10/01/2024 09:26:52 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700089s24N0000002

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-98c0-52f7-09c9-c505-8a15-2218-c52e-91c5

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 18/01/2024; ID. FIRMA, afirma.us.es, 8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00, PÁGINA, 2/2



8aysoJ+oo0P+KwQ2msjm/gbJHn33Qq00